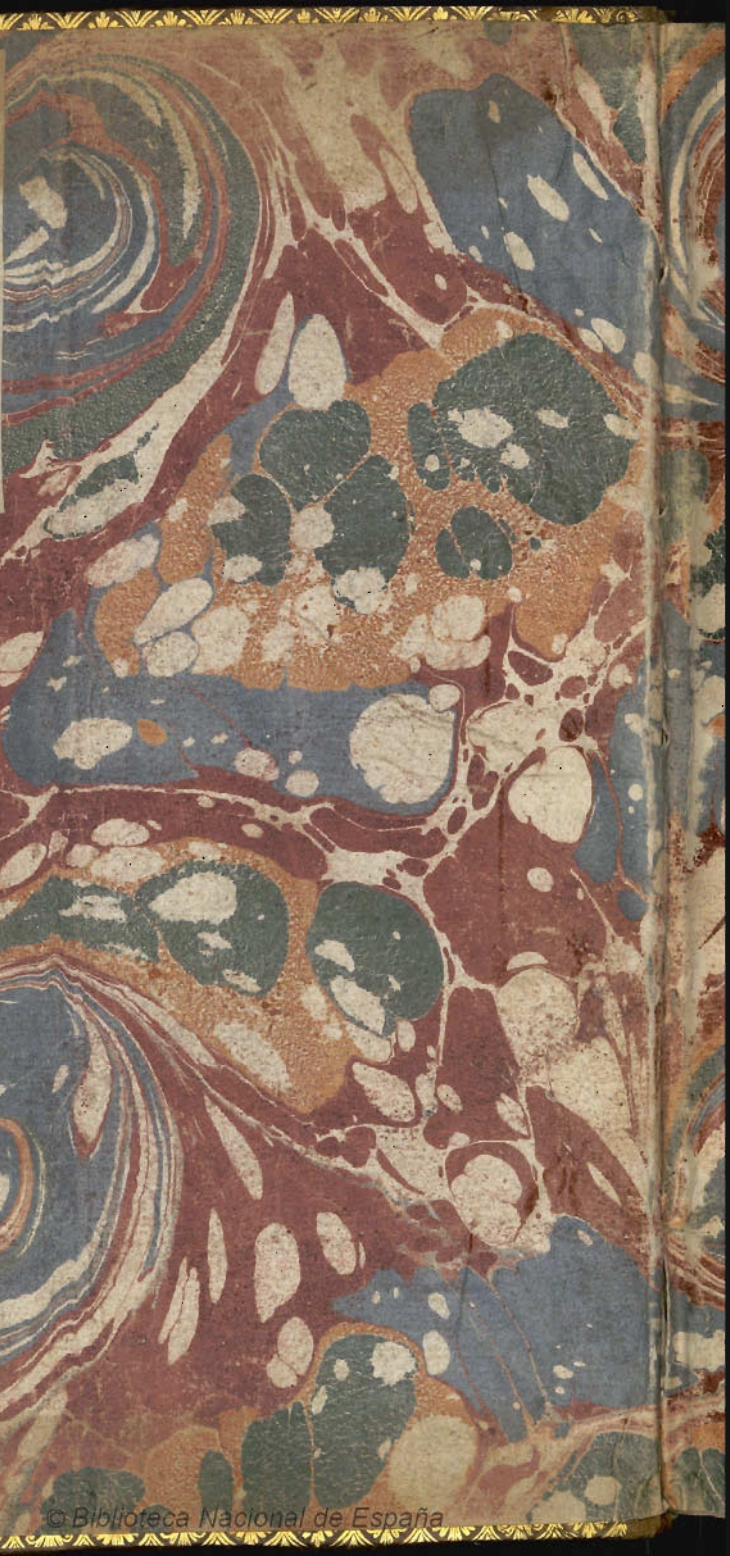
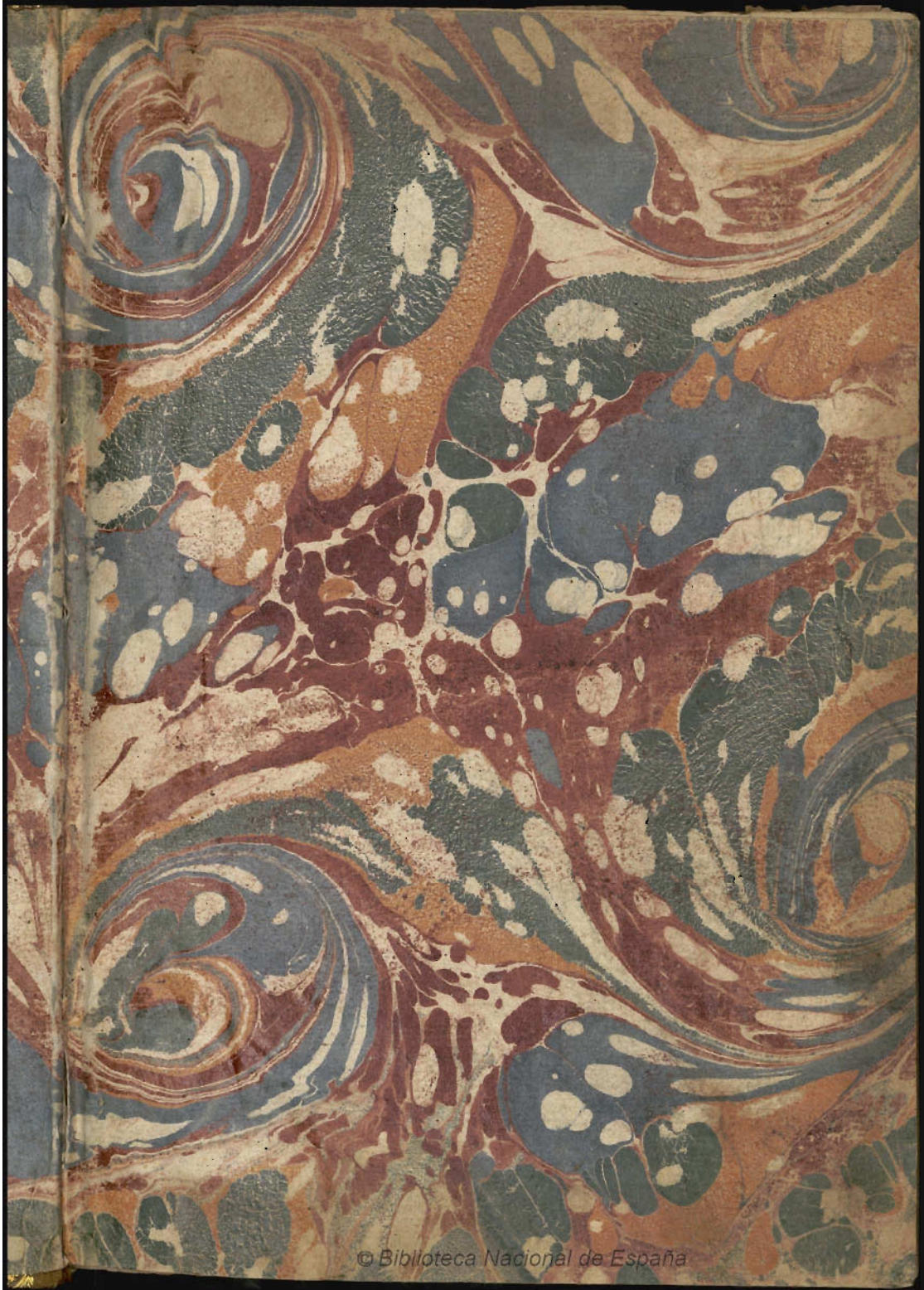


COMEDI  
NUEVAS

tema

TL. 119  
Tomo 12





64  
La Estrella de Moyerrate de Morales, a été que la  
suite de los desdichados dichos de Calderon.

il est étonnant qu'on ait regardé ces deux pièces, et surtout  
qu'on ait placé dans ce volume, celle de Morales avant  
celle de Calderon.

La 1<sup>re</sup> page 189  
La 2<sup>e</sup> page 29.

12 C. de

N<sup>o</sup> 17892.

7-1

~~70687~~

119



129



6 \*

COMEDIAS  
N V E V A S  
ESCOGIDAS DE LOS  
MEIORES INGENIOS

DE ESPAÑA.  
DVODEZIMA PARTE.  
DEDICADAS

Al señor don Gonçalo Mejia Carrillo, Marques de la Guardia, señor de los Estados,  
y Castillos de Santa Eufemia y Madroñez, Gentilhombre de la Camara  
de su Magestad. y su Mayordomo.

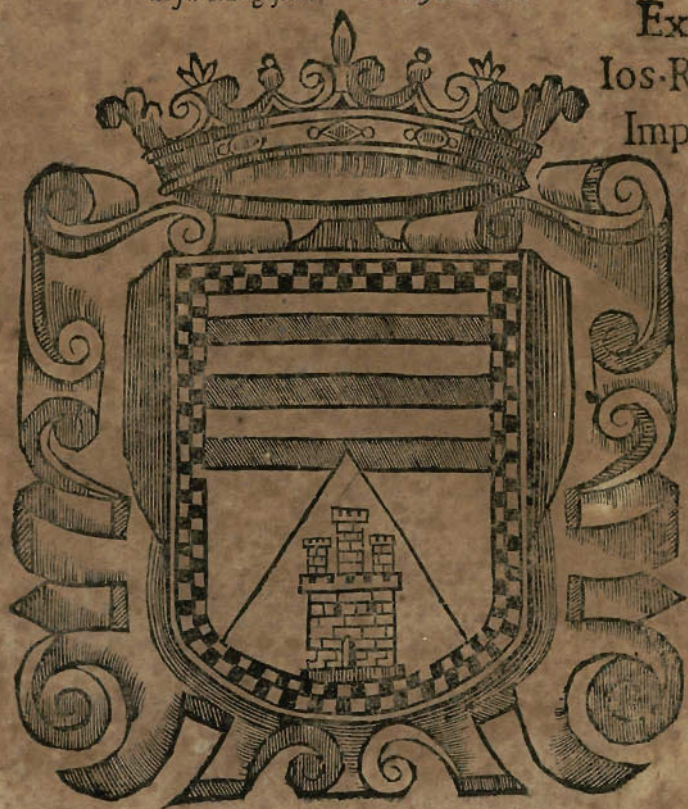
ExBibl.  
Ios. Ren. Card.  
Imperialis.

Año

1658.

Plieg

63.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Atores Garcia de la Iglesia.  
Acofia de Iuan de S. Vicente Mercader de libros. Vendese en su casa en la calle  
Adoyor, en frente de la casa de don E. plafia





AL SEÑOR D. GONZALO  
Mesia Carrillo, Marques de la Guar-  
dla, señor de los Estados, y Castillos de  
Santa Eufemia y Madroñez, Centil-  
hombre de la Camara de su Ma-  
gestad, y su Mayor-  
domo.



Quel gran Orador que gloriosamē-  
te se ha alçado con el renōbre ilus-  
tre de Principe de la Eloquencia, en  
la elegantissima Oracion que hizo  
defendiendo a Murena, pone dos  
principios, de dōde procede la acri-  
solada nobleza. El primero dize, que nace de las ha-  
zañas valerosas, y de los heroycos triunfos conse-  
guidos en el esforçado exercicio de la guerra. El se-  
gundo prouiene de los sutilissimos, y auentajados  
discursos en las letras, y sabiduria; aquellos de tal  
suerte ennoblecen, y acreditan la sangre, que bastan  
a coronar, y dar lustre perpetuo por priuados de  
Marte, y estos son poderosos para dexar eterniza-  
dos sus blasones por validos de Minerua.

Por prueua de los primeros traigo a Dauid, cuyo

valor, y gloriosa fortaleza, de humilde pastor le en-  
tronizó, e hizo de los mas excelentes Monarcas del  
Orbe. Atestigue los segundos aquella celebre ley de  
los Persas, que mandaua q̄ a falta de legitimo suces-  
sor de la Casa Real, fuesse jurado Re y aquel en quien  
resplandeciesse mas la sabiduria.

Bien conocido tiene el mūdo lo esclarecido de la  
nobilissima sangre de los progenitores de V. S. assi en  
la Milicia, como en la Politica. Y solo V. S. basta a  
engrandecer a sus descēdientes, pues el valor que es  
igual al estudio de las letras humanas, teniendo la  
aclamacion de todos, para el merito de los mayores  
puestos.

La ctancio Firmiano añade, q̄ el fauorecer, y bene-  
ficiar es hijo de animos generosos, y pechos Reales.  
Quien sin nota de arrojado se tendrà por mas ilustre  
que V. S. por este titulo? Los beneficios q̄ en mas de  
veinte años he recibido de la liberalidad de V. S. hã  
sido tã repetidos, q̄ no avrá quiē los reduzga a suma.  
Por lo qual suplico a V. S. reciba esta muestra de mi  
agradecimiento, acetando este libro que pongo a sus  
pies, para q̄ cō su amparo se libre de las notas comu-  
nes. Para q̄ yo ruegue al cielo prospere su casa, segun  
merece, y nos guarde su vida, como yo he menester.

Menor criado de V. S.

*Juan de San Vicente.*

## *Licencia del Ordinario.*

**N**Os el Licenciado don Alonso de las Ribas y Valdès Visitador general, y Vicario desta villa de Madrid y su Partido, & c. Por lo que a Nos toca, damos licencia para que se puedan imprimir dos libros de Comedias de diferentes Autores, atento que auendose visto por nuestro mādado, consta no auer cosa en ellos contra nuestra santa Fe, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid a seis dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años.

Por su mandado.

*Iuan de Auila.*

*Licenciado Ribas.*



## *Aprobacion de Geronimo Pardo de los Clerigos Menores.*

**D**E orden del señor don Alonso de las Ribas y Valdès, visitador Eclesiastico de Madrid, y Vicario della, y su Partido, he leído dos Tomos de Comedias difentes, que son la onzena, y duo decima parte, y no he hallado en ellas cosa alguna, que contradiga a la Fe, ni dexede ajustarse à las buenas costumbres, y asì se puede dar la licencia que se pide para imprimirse. En nuestra Casa del Elpìritu Santo de los Clerigos Menores a seis de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años.



*Geronimo Pardo de los  
Clerigos Menores.*

*Apro.*

*Aprobacion de don Andres de Bacca.*

**P**Or comision de V.A. he visto doze Comedias de que se compone este libro, no siento cosa en ellas que contradiga a la verdad Catolica. Y en quanto a la atencion de su variedad decorosa, siendo diuertimiento, son exemplo à la imitacion de las buenas costumbres, pues ya valiendose los Poetas Castellanos en el estylo Comico de sus licencias, aun en la Historia no escriuen lo que fue, sino lo que deue ser, con que las mismas obras le labran el merito de la licencia que pide a quien las recoge.

En este libro he hallado, solicitada de agena diligencia, vna Comedia mia, y por no faltar al precepto de obedecer a V.A. la he visto como Iuez, no como padre, y hallo, que sino en quanto al acierto, en quãto al decoro se puede imprimir como las otras.  
Madrid y Junio 8. de 1658.

*Don Andres de Bacca.*

*Suma*

## SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene privilegio Juan de san Vicente, para imprimir este libro, intitulado *Duodezima parte de Comedias de los mejores Autores de España*, por tiempo de diez años, que es el q̄ va esta suma, como mas largamente consta de su original. Dada en Madrid a primero de Agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años.

---

## FEE DE ERRATAS.

Fol. 15. pag. 2. col. 1. *importe*, lee *importate*, fol. 56. pag. 2. col. 1. *embaxa*, lee *embaxada*, fol. 114. pag. 2. col. 2. *Albreto*, lee *Alberto*, fol. 127. pag. 2. col. 1. *mesos*, lee *mesones*, fol. 119. pag. 1. col. 1. *querella di querellas*, fol. 141. pag. 1. col. 2. *merd. cido*, lee *merecido*, fol. 473. *esse eminencia*, lee *essa eminencia*.

Este libro intitulado *Comedias diferentes de diversos Autores*, tomo 12. con estas erratas, corresponde con su original. Dada en Madrid a 1. de Octubre de 1658.

Lic. D. Carlos Murcia  
de la Llana.

---

## SUMA DE LA TASSA.

Está tassado este libro por los señores del Consejo a cinco maravedis cada pliego, como consta de su tasa, el qual tiene setenta y dos pliegos, sin principios, ni tablas, que a este precio monta trecientos y diez maravedis, que es el precio en que se ha de vender en papel. Despachado en el oficio de don Digo de Canizares y Arteaga, Secretario de Camara de los mas antiguos. En Madrid a tres de Octubre de 1568. años.

TA-

TABLA DE LAS COMEDIAS QUE SE  
contienen en esta duodecima parte, de los  
mejores Ingenios de España.

4 La Dama Corregidor. De don Sebastian de Villa-  
viciosa, y don Iuan de Zaualeta.

La Estrella de Monferrate. De don Christoual de  
Morales.

8 Amor, y obligacion. De don Agustín Moreto.

4 Vengada, antes que ofendida. De don Geronimo de  
Cifuentes.

*Española de Florencia*  
La ~~Estrella de Monferrate~~. De don Pedro Calderō.

4 Seruir para merecer. De Diamante.

Frudente, Sabia, y Honrada. De Cubillo.

4 El vencimiento de Turno. De don Pedro Calderon.

El Hercules de Vngria. De don Ambrosio de Arce.

4 Los Desdichados Dichosos. De don Pedro Calderō.

4 Mas la Amistad, que la Sangre. De don Andries de  
Baeza.

Comedia Burlesca del Mariscal de Viron De don  
Iuan Maldonado. CO-

dia

do.

do.

.

to.

ar?

je.

.

.

.

.

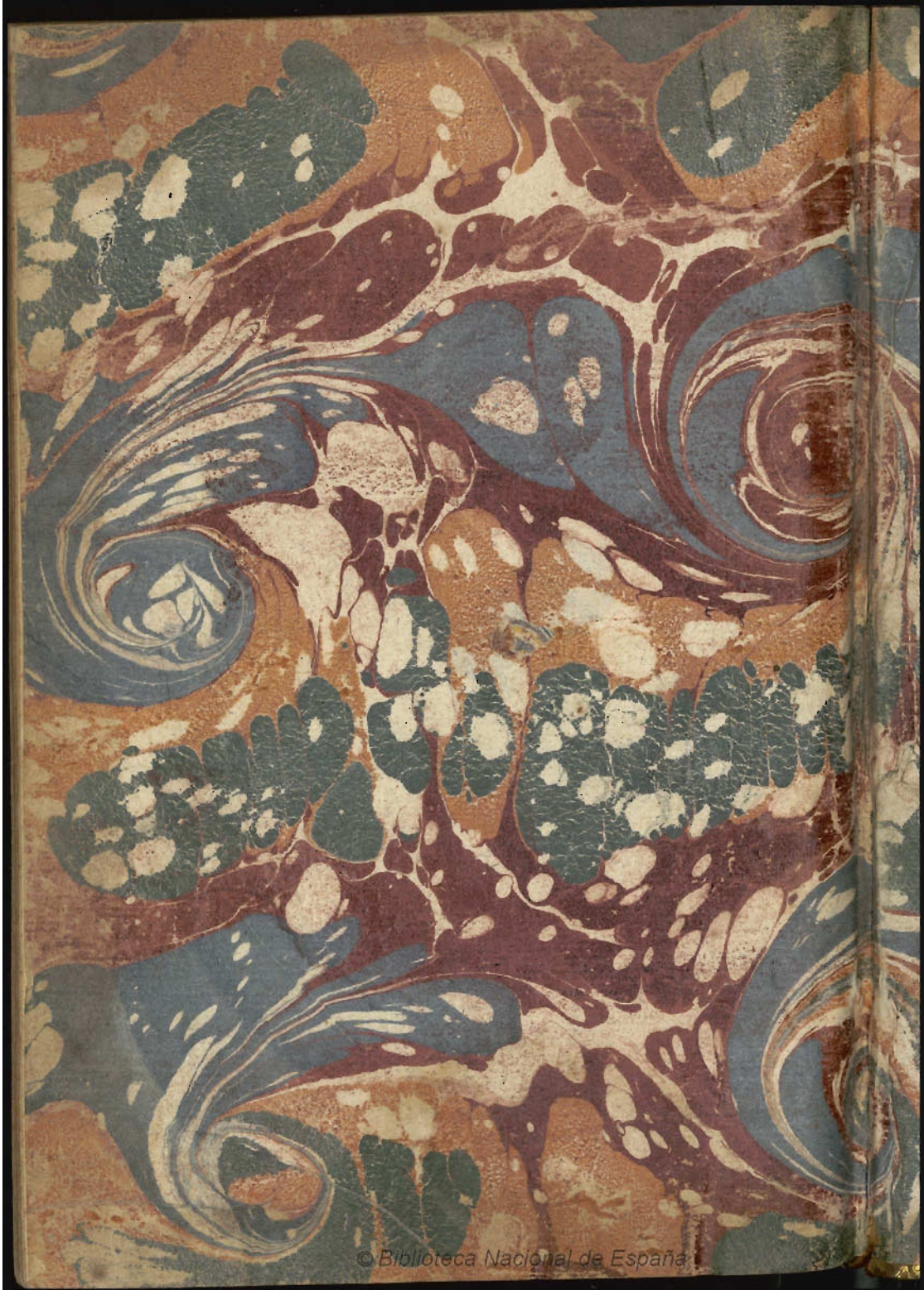
o,

.

8-153053









BIBLIOTECA NACIONAL



1000611902